

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FEBRERO 24, 2017**

I. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE LA DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO.- Se designan a los Señores Guadalupe Phillips Margain y Rodrigo Antonio Quintana Kawage como Consejeros Patrimoniales designados por los accionistas titulares de las acciones Serie "BB" de la Sociedad.

SEGUNDO.- Se designan a los Señores Pablo García Aguilar, Próspero Antonio Ortega Castro y Jacques Edouard Julien FOLLAIN, como Consejeros Patrimoniales, así como la designación del Señor Patrice BASTID como Consejero Suplente del Señor Jacques Edouard Julien FOLLAIN.

TERCERO.- Se designa al Señor Bernardo Casas Godoy como Secretario del Consejo de Administración, sin formar parte del Consejo de Administración.

CUARTO.- Las designaciones de los Consejeros y Secretario del Consejo de Administración efectuadas en la presente Asamblea, estarán vigentes y continuarán en su cargo hasta en tanto la Asamblea de Accionistas se reúna para aprobar los resultados del ejercicio 2017.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Serie</u>	<u>Miembro Suplente</u>
Diego Quintana Kawage	Presidente	BB	---
Guadalupe Phillips Margain	Consejero	BB	---
Rodrigo Antonio Quintana Kawage	Consejero	BB	Patrice BASTID
Jacques Edouard Julien FOLLAIN	Consejero	B	---
Pablo García Aguilar	Consejero	B	---
Próspero Antonio Ortega Castro	Consejero	B	---
Elsa Beatriz García Bojorges	Consejero Independiente	B	---
Alberto Felipe Mulás Alonso	Consejero Independiente	B	---
Ricardo Gutiérrez Muñoz	Consejero Independiente	B	---
Ricardo Maldonado Yañez	Consejero Independiente	B	---
Felipe Duarte Olvera	Consejero Independiente	B	---
Bernardo Casas Godoy	Secretario No Miembro		
Alfredo Domínguez Sánchez	Prosecretario No Miembro		

II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES RESPECTO A LA REVOCACIÓN DE CIERTOS PODERES PREVIAMENTE OTORGADOS POR LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL OTORGAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE PODERES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD.

Acuerdo aprobado por mayoría:

PRIMERO.- Se ratifican los poderes otorgados a favor de los señores Porfirio González Álvarez, Vicsaly Torres Ruíz y Alfredo Domínguez Sánchez, en su carácter de Director General, Directora de Administración y Finanzas y Abogado General de la Sociedad, respectivamente, en los términos a que se refiere el artículo Trigésimo Primero de los Estatutos de la Sociedad, contando con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio, el Director General tendrá las facultades en los términos y condiciones que el Consejo de Administración de la Sociedad determine conforme al numeral 22 del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.

III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO.- Se aprueba la designación como delegados especiales a los Señores Bernardo Casas Godoy, Alfredo Domínguez Sánchez y Jessika Leticia Guerrero González, para que cualquiera de ellos, conjunta o indistintamente, procedan a la realización de los actos que sean necesarios para lograr el cumplimiento efectivo de cada una de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y los formalicen como proceda, mediante la protocolización parcial o total del acta de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ante el Notario Público de su elección, expidan en lo general o en lo conducente copias certificadas de la misma y realicen todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptados por esta Asamblea, así como realizar todos aquellos actos que sean complementarios de los anteriores, o puedan resultar necesarios o convenientes para dar pleno vigor y efecto a dichos acuerdos.

SEGUNDO.- Se instruyen al Secretario y al Prosecretario del Consejo de Administración para que conjunta o separadamente efectúen las publicaciones y avisos respectivos conducentes con las resoluciones de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2008. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- Página de Internet (<http://ir.oma.aero>)
- Twitter (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)
- Facebook (<https://www.facebook.com/OMAeropuertos>)